



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Agosto de 2003

Expediente N° 8.099/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 187/03

VISTO:

La ampliación del dictamen, elevada por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para proveer un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para la asignatura A.L.G.A. con extensión de funciones a Matemática I;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/08/09, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia, que aconseja rechazar el dictamen y su ampliación, y anular el llamado a inscripción de interesados efectuado mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 102/03 para la mencionada asignatura;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rechazar el dictamen, y su respectiva ampliación, emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para proveer un Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura A.L.G.A. con extensión de funciones a Matemática I.

ARTÍCULO 2°: Anular el llamado a inscripción mencionado precedentemente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Srta. Coria, al Dpto. de Matemática, y siga a Dirección General de Personal para la toma de tomar conocimiento, registro y demás efectos de la Res. C.D. Cs.Ex. N° 169/03 de fs. 142. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS